



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 200 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MIRYAM GOMEZ PEREZ, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 5) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 6) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 11) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 12) VASQUEZ HUMBERTO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 199 del 30 de diciembre del 2017
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de diciembre del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo
- 9.- Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de diciembre del año 2017.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 199 del 30 de diciembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La secretaria da lectura textual al informe de comisión de la Comisión Primera o de Presupuesto de fecha diciembre 21 de 2017 del Proyecto de Acuerdo No. 025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO".

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha diciembre 26 de 2017 del Proyecto de Acuerdo No. 025 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO" Firmada el Concejal ponente Jhon Jairo Santamaría Perdomo.

Leída y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 6 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para Adquirir y/o comprar bienes inmuebles necesarios para la CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: **ARTÍCULO SEGUNDO:** Para la compra del bien inmueble, se observarán estrictamente los procedimientos señalados en el Estatuto de Contratación Pública, sus decretos reglamentarios y normas concordantes. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: **ARTÍCULO TERCERO:** La facultad contenida en este acuerdo, incluye la de suscribir la escritura y proceder a la inscripción en la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cali, para formalizar la compra-venta de que trata este artículo, en la que se estipulará que el bien inmueble es del Municipio de Yumbo (V). Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: **ARTICULO CUARTO:** La autorización conferida en el artículo primero tendrá vigencia hasta por seis (6) meses a partir de la sanción del presente Acuerdo.

Leído y puesto en consideración. Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: señor Presidente simplemente para solicitar una modificación en el artículo cuarto donde dice la autorización conferida en el artículo primero tendrá vigencia hasta por seis meses a partir de la sanción del presente Acuerdo, es modificar la palabra sanción por vigencia del presente Acuerdo, porque en el artículo sexto dice el presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación, y como en efecto así es, es mejor que no haya contradicción, entonces colocar el término a partir de la vigencia el presente Acuerdo.

El presidente dice: sigue en consideración la modificación del artículo cuarto con la modificación que solicita el Concejal Humberto Vásquez. La secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto con la modificación presentada.

La secretaria da lectura textual al artículo quinto así: **ARTÍCULO QUINTO:** Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo, para Adquirir y/o comprar bienes inmuebles, hasta por 2.290 S.M.M.L.V. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo quinto.

La secretaria da lectura textual al artículo sexto así: **ARTICULO SEXTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo sexto.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA ADQUIRIR TERRENOS DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: El Honorable Concejo Municipal de Yumbo (V), en uso de sus facultades Legales y Constitucionales, especialmente las otorgadas por el Artículo 313, numeral 3 y las legales preceptuadas en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18 numeral 3, y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa,
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER200340

Certificado: SC-CER200340



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02

El Concejal Humberto Vásquez solicita un receso el cual es concedido. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

El presidente dice: quiero desearle a todo el Concejo, miren yo si les garantizó una cosa que si en el Concejo no estuviera Adolfo, Santamaría, Coyote, todos los que generamos polémica este Concejo seria un Concejo muerto, este Concejo tiene vida gracias a la intervención y a la sapiencia de todos los Concejales que de una u otra manera hacemos sentir que esta corporación tiene vida, yo los invito para que el próximo año sigamos en la misma tónica, porque esta corporación es el sitio donde como decía coyote de la democracia, pero una democracia muda no tiene ningún valor, me parece que todos los puntos de vista han sido importantes para el Concejo, si no generáramos opinión buena regular o mala no seríamos nada, nadie tiene la última palabra, pero lo que sí es cierto es que muchas de las cosas que se dicen aquí tienen sentido, lo que pasa es que muchas veces nosotros por estar sesgados en nuestros partidos, en nuestro yo personal no apreciamos todas las cosas buenas que aquí se hacen, porque aquí hay aportes valiosos por ejemplo en educación del Concejal Jorge Valencia, por ejemplo la Concejal Romelia González, Arturo Adolfo, Rengifo, Carlos Alberto Sánchez Ermes Ruíz, Óscar Uribe, Giovanni Escobar, entonces yo creo que el año que comienza hoy a las 12:00 de la noche Tiene que llenarnos de dinámica para que este Concejo a través de los debates supere con creces el granito de arena que esta mesa directiva aportó a la corporación este año gracias al respaldo de todos ustedes, por eso nosotros en cuanto a mí concierne y los demás directivos también vamos a respaldar la corporación y vamos a hacer debates, solamente me queda pedirle a Dios que en los debates me ilumine, con el fin de hacer debates de altura siempre encaminados a reconocer las bondades de los compañeros Concejales y aprender de todos ustedes, porque este Concejo tiene que seguir marcando la pauta, tenemos que seguir paso a paso seguir siendo una corporación modelo, no solo para Yumbo si no para el Valle y Colombia, por eso Concejal Adolfo, Jorge Valencia, Andrés Cruz cada uno de nosotros, Carlos Alberto Sánchez Barona tiene un estilo y manera de hacer las cosas, no podemos pensar que todos somos iguales cuando la verdad es que alguien dijo cada cabeza es un mundo, aquí la sapiencia del Concejal Humberto Vásquez, porque la verdad es que del Concejal Humberto uno aprende mucho, porque sabe, conoce la corporación, es una persona estudiosa, la persona que se preocupa porque hagamos las cosas bien, el caso del Concejal John Jairo Santamaría lo que tiene que ver con la cuestión de Hacienda, contaduría, tiene su conocimiento, sabe, todo eso cada uno tiene un aporte que hacer para enriquecer este Concejo Concejales, de modo que Oscar Uribe, Carlos Alberto Sanchez Barona y Jorge Valencia Montenegro tendrán todo el apoyo de la Corporación el próximo año porque como dice el lema el Concejo somos todos, de modo Concejales que volver a repetir lo que hemos hecho este año ya es llover sobre mojado, a Diós gracias hemos recibido apoyo, hemos recibido crítica pero para atrás ni para coger impulso, de modo Concejales que yo solamente como presidente de este Concejo les deseo venturoso año nuevo y que Dios le dé lo más preciado que es lo que tiene el ser humano, no es plata ni riqueza no es vanidad ni es orgullo, lo más preciado que un ser humano puede tener es toda su familia y la salud para poder conquistar el futuro.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez: como segundo Vicepresidente de la Corporación también tengo palabras de agradecimiento a todos los compañeros Concejales, para mis compañeros de mesa directiva Carlos Arturo Villa y Alexander Bejarano, llevo tiempo en la corporación y este ha sido uno de los periodos más fructíferos de la Corporación Concejo de Yumbo, obviamente que estamos expuestos a la opinión pública, conciudadanos, muchas veces criticados injustamente porque muchos ciudadanos del municipio de Yumbo creen que únicamente nosotros venimos a cobrar aquí, asistir y cobrar honorarios en las sesiones, asistimos y tenemos derecho a unos honorarios pero también tenemos un trabajo que presentar a la comunidad, este año hubo 26 proyectos, se aprobaron 22, 128 participantes en el punto de participación ciudadana, quiere decir que estamos de la mano de la comunidad, que todo ciudadano que viene de acuerdo al reglamento se inscribe y se le da la palabra, fue este Concejo muy propositivo donde se hizo control político muy importante, pues cuando se hace en el sentido constructivo que es como se deber hacer, entonces en ese orden de ideas bienvenidas las sugerencias y que en su mayoría han sido aceptadas por la administración central y el señor alcalde Carlos Bejarano, formamos parte de una administración, estamos apoyando un plan de desarrollo, que en su gran porcentaje de metas se han alcanzado, nos queda un trabajo arduo para

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER20348

Certificado: SC-CER20348



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 5

TRD: 100-02

los próximos dos años, sobre todo en la aprobación del PBOT, presentarle disculpas a los compañeros por si en algún momento tuvimos situaciones que se suelen presentar dentro de la Corporación, pero siempre fue con el buen ánimo y en ningún momento de mala fe contra los compañeros Concejales, también aprovecho para desearle un feliz año a ustedes y a toda la familia.

El presidente dice: tiene tarea el Concejal Jorge Valencia para el próximo año el plan decenal de la educación que le interesa a todo el municipio de Yumbo, a todos nosotros porque la verdad yo les digo Concejales que la educación en Yumbo tiene que mejorar mucho, porque las pruebas saber quedamos muy mal, si este plan decenal de la educación Concejal Jorge Valencia sirve para replantear la educación y mejorar entonces toca que poner todo el empeño el año el año 2018 le deje a Yumbo un plan decenal de educación, una ruta, un norte para mejorar la educación en el municipio, porque la verdad sea dicha hay una gran deserción en los colegios y como van las cosas va tocar agrupar y nos van a sobrar hasta profesores, venga yo le pregunto, usted tiene pensión?, el señor con 86 años, usted es un ejemplo, como el señor hay miles de colombianos que dependen de esos 130 mil pesos que el estado da, ustedes creen que justo que personas como él tiene que subsistir con 130 mil, usted que ha hecho patria y ciudadano de bien toda la vida, el gobierno solo le da 65 mil pesos, pero ahorita le va a dar a partir del 2018 a bandidos de la farc sueldos de millón seiscientos, esas son las cosas que uno no entiende, y uno escucha Concejales cuando el presidente habla de que hay que combatir la corrupción, y ver uno cuando estaba la situación del sí y el no desesperado repartiendo mermelada para que le aprobaran el sí y con toda la mermelada que repartió no fue capaz de ganar, mas sin embargo se robó las elecciones porque no respeto lo que dijo el NO, no es como mucha gente decía que nosotros estábamos con el no porque queríamos, lo que nosotros queríamos en cuanto a mi concierne es que hubiera paz pero sin impunidad, miren en estos días que les estaban preguntando un señor comandante de las FARC sobre las denuncias que habían hecho unas exguerrilleras a través de RCN porque las violaron y las torturaron, cuando el señor Santric se dio cuenta lo que le estaban preguntando dijo que no tenían por qué preguntar eso, se creen inmunes, intocables, pero tarde o temprano les va a llegar su merecido, por ejemplo usted es un ejemplo para muchos que madruga todos los días a buscar la oportunidad de ganarse algo para mejorar su economía porque como dijo el Concejal Adolfo 65 mil pesos que es, solamente me queda decirle que me duele la situación suya porque usted representa a miles de colombianos que tienen la misma situación suya, mire, yo no sé si ustedes vieron ayer un programa Concejales donde se disparó el empleo informal, entonces yo me pregunto dónde está el empleo que el gobierno dice que vive generando, no lo veo por ninguna parte, nosotros vamos a ver cada día más transporte informal, moto ratones, ciudadanos ocupando el espacio público, no, aquí no podemos hacerle creer a la gente de patrocinar proyectos para vender empanadas son proyectos de emprendimiento, son proyectos que prácticamente disipan un poco la situación económica de las familias pero no construyen patria a través de una economía fuerte y fortalecida con empleo de calidad, de mi parte yo le deseo un feliz año y que Dios le conserve la salud, muchas gracias por venir a acompañarnos todos los días aquí, porque como le digo usted es un ejemplo para la nuevas generaciones, por qué usted con 86 años madruga mientras que muchos jóvenes con 18 y 20 años esta es la fecha que están durmiendo esperando que la mamá le lleve la teta a la cama.

- 8. Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de diciembre del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo Se comisiona al Concejal Carlos Sánchez Barona y Oscar Uribe para que inviten al alcalde a clausurar las sesiones extraordinarias.

El Concejal Oscar Uribe informa que el señor alcalde no se encuentra en el despacho.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: en vista de que el señor alcalde no se encuentra, me permito declarar clausurado el periodo de sesiones extraordinarias para lo cual fue convocado el Concejo Municipal por el señor Alcalde Carlos Alberto Bejarano.

- 9. Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de diciembre del año 2017.

El vicepresidente Humberto Vásquez dice: en consideración el acta del día de hoy 31 de diciembre que por reglamento se debe aprobar y transcribir de manera textual. La secretaria informa que es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

La secretaria deja constancia de la no asistencia a la sesión plenaria de los Concejales Alexander Ruiz y Alexander Bejarano Duque.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:20 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.



CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente



MIRYAM GOMEZ PEREZ
Secretaria General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

